

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, PARA PUESTOS DE AUXILIAR DE CLÍNICA (100%, 50% y 20%) INCLUIDO EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSÉ.

En la sede de la Fundación, siendo las 15:00 horas del día 25 de septiembre de 2024, se reúnen bajo la presidencia de Fátima Villar Puerto, los Sres./as miembros del tribunal calificador de la convocatoria, mediante concurso de méritos, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal de la Fundación que seguidamente se relacionan:

Presidente: Dña. Fátima Villar Puerto
 Vocales: D. Eduardo Bárcena Peraita
 Dña. María José Saborido Rodríguez
 Secretario: D. Manuel Romero de la Cuadra

La Sra. Presidenta da cuenta de que por la Junta Patronal celebrada el pasado 14 de junio de 2024 se acordó el nombramiento del tribunal calificador, así como la aprobación del listado de admitidos y excluidos definitivos, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

Se adoptan por unanimidad de sus miembros, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Tener por constituido el tribunal calificador de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal de la Fundación para puestos de auxiliar de clínica (100%, 50% y 20%).

SEGUNDO.- Proceder a la valoración provisional de los méritos presentados por cada aspirante y a la calificación del concurso de méritos.

ASPIRANTE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL PUNTUACIÓN
MDM1853	90	10	100
APA1852	90	10	100
EMVV1871	90	10	100
JMVI1868	90	10	100
SBG1847	90	10	100
ICGR1851	90	10	100
MLRM1850	90	10	100
IMLG73324	90	10	100
JVC1899	90	10	100

CGR1783	90	10	100
MGJ1788	90	10	100
IMP1914	90	10	100
CLM1854	90	10	100
MJBM1830	90	10	100
VMJ1889	90	10	100
SPB1896	90	10	100
MIFG1928	90	10	100
SCL1880	90	10	100
AJRP1755	90	10	100
ESR1865	90	10	100
JDG1892	90	10	100
YGM1863	90	10	100
RBT1905	90	10	100
MIST1848	90	10	100
MMAC1833	90	10	100
SFC1810	90	10	100
MPBF1908	85	10	95
CRQ1917	83,75	10	93,75
MIMV1902-1903	78,75	10	88,75
ARD1930	69,39	10	79,39
MRSF1885	66,25	10	76,25
TGD1916	66,25	10	76,25
JFA1870	62,5	10	72,5
IGF1886	58,17	10	68,17
MVPR1890	57,92	10	67,92
AMCA1912	57,27	10	67,27
MIGV1879	53,75	10	63,75
LOM1748	37,5	10	47,5
KPL1924	36,25	10	46,25
MYNP1882	21,25	10	31,25
DRC1898	20	10	30
MJBG1910	20	10	30
AMCS1797	19,00	10	29
MAGV1758	18,75	10	28,75
CRM1777	17,5	10	27,5
MAFS1920	16,34	10	26,34
IMCI1872	9,5	10	19,5
AMJM83156	5,12	10	15,12
DGP1812	3,84	10	13,84
PRSP87347	3,14	10	13,14
ABOQ75799-76285	3,06	2,4	5,46
AMR1768	2,56	7,2	9,76
RMCF75650	1,28	10	11,28

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]


[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

SCT81353	0,96	10	10,96
CFF1819	0	10	10
JLYR1922	0	10	10
MDMB1782	0	10	10
ROG82103	0	10	10

Atendiendo a los criterios de desempate contemplados en las bases de la convocatoria se hace constar la puntuación obtenida por experiencia en la Fundación en la misma categoría del puesto objeto de convocatoria de aquellos aspirantes con máxima puntuación:

ASPIRANTE	EXPERIENCIA FUNDACIÓN MISMA CATEGORÍA (NÚMERO DE MESES)
MDM1853	240
APA1852	225
EMVV1871	218
JMVI1868	210
SBG1847	202
ICGR1851	189
MLRM1850	187
IMLG73324	187
JVC1899	178
CGR1783	167
MGJ1788	141
IMP1914	130
CLM1854	121
MJBM1830	118
VMJ1889	109
SPB1896	102
MIFG1928	98
SCL1880	90
AJRP1755	87
ESR1865	80
JDG1892	79
YGM1863	78
RBT1905	77
MIST1848	68
MMAC1833	48
SFC1810	38



Teniendo en cuenta que los aspirantes IMLG73324 y MLRM1850 resultan con igual número de meses de experiencia para la misma categoría en la Fundación y dado que estos aspirantes no han hecho constar otros méritos por experiencia, ya sea en categoría distinta en la Fundación o en la misma categoría al puesto convocado en administraciones públicas y/o entidades privadas, se recurre como criterio de desempate a la puntuación total obtenida en el apartado de formación:

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN TOTAL
	FORMACIÓN
IMLG73324	25
MLRM1850	70,7

TERCERO.- Publicar las calificaciones provisionales y los acuerdos adoptados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y en la web de la Fundación, concediéndose un plazo de 10 días hábiles para la presentación de alegaciones a partir del siguiente al de la publicación de la presente.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados al inicio, emitiéndose el presente Acta que firman los miembros del tribunal calificador para dejar constancia de todo cuanto antecede.

Firmado.-



Presidente.-

Vocales.



Secretario.-

